

GACETA DEL GOBIERNO DE PUERTO-RICO.

DEL SABADO 15 DE JULIO DE 1837.

ESPAÑA.

PROCLAMA que el general en jefe del ejército del Norte dirige á los generales, gefes, oficiales y demas individuos de las tropas enemigas.

Largo tiempo habeis combatido con mas valor que fortuna en defensa de una causa que criminales ambiciosos han querido pintaros como justa: vuestra sangre ha corrido á torrentes por dejaros alucinar con mentidas promesas, experimentando desgracias en casi todos los puntos en que habeis peleado, y la ocupacion reciente de las líneas de Oriamendi, de Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia: la pérdida de la artillería y demas recursos que encerraban los dos últimos, como la rendicion de sus guarniciones que se hallan en nuestro poder, os demuestra de un modo evidente que son inútiles los esfuerzos de que nada les importa perezcáis todos con tal que su ambicion y codicia quede satisfecha.

Justo es que cesen ya las desgracias que afligen á vuestras familias y que vosotros depongais las armas volviendo á ocuparos en vuestras labores, y á contribuir de un modo verdaderamente honroso á restablecer la paz y felicidad de que antes gozábais. De vosotros depende únicamente termine una guerra que ha consumido ya la juventud hermosa que hacia el ornato de vuestras provincias y que cada dia que pasa arrebatada nuevas víctimas.

Comparad vuestros recursos para sostenerla con lo que nosotros tenemos á nuestra disposicion. Contad el número de nuestros soldados, el de nuestra caballería y artillería muy superior al vuestro; miradnos apoyados por naciones poderosas, cuyos hijos combaten á nuestro lado, en tanto se os engaña con auxilios extranjeros que nunca habeis visto llegar, á nosotros ocupando las plazas y principales ciudades que solo pisareis como hermanos ó como rendidos; y en fin, alimentado este ejército con los productos de casi toda España, mientras vosotros os veis obligados á desvatar vuestro pais. ¿Qué esperais? Venid á colocaros á nuestro lado y á recibir los cuidados de una Reina, delicia de los españoles, que á pesar de vuestros extravíos suspira constantemente por haceros felices. Aprovechad las seguridades que se os presentan para conseguirlo, pues como general en jefe de este ejército y en nombre del legítimo gobierno de la Reina Doña Isabel II os ofrezco.

1º Serán reconocidos los empleos de todo general, gefe, oficial y sargento que en el término de un mes, contado desde esta fecha, se presentare con una fuerza igual á la que por su clase le corresponda mandar; y destinados á continuar sirviendo en nuestras filas ó á retirarse á sus hogares segun mejor les conviniere.

2º Los individuos de las mismas clases que se presentaren aislados, y en el indicado plazo, les será reconocido el empleo inmediato inferior al que hayan obtenido en las filas enemigas si antes no hubiesen servido en las nuestras; pero los que procediesen de estas, conservarán los mismos empleos y consideraciones de que antes gozaban.

3º Los individuos presentados de las clases de tropa quedarán en libertad de continuar sirviendo en nuestras filas, con la facultad de elegir el cuerpo á que hayan de ser destinados, ó retirarse á sus hogares ó puntos ocupados por nuestras tropas, donde encontrarán toda seguridad y proteccion.

rado vuestro amor propio para adoptar el único partido que os queda de salvacion; pues en las guerras civiles no hay gloria para los vencedores ni mengua para los vencidos. Tened presente que cuando renace la paz todo se confunde, y que la relacion de los padecimientos y desastres, la de los triunfos y conquistas se mira como patrimonio comun de los que antes pelearon en bandos contrarios. Pero al mismo tiempo no olvidéis, que si concluido el plazo que se os señala no habeis cedido al convencimiento y á la razon, entonces... reflexionad en vuestra futura suerte.

Cuartel general de Hernani 19 de Mayo de 1837.—El general en jefe, Conde de Luchana.

El mismo general en jefe ha dirigido la siguiente á los habitantes de las provincias vascongadas y Navarra.

Ha llegado la ocasion de que os convenzais cuán engañados os tienen los agentes de la usurpacion mas injusta, y los autores de los males que afligen unas provincias risueñas y felices en otro tiempo, asoladas y abatidas en la actualidad. Las tropas vencedoras de vuestra legítima Reina Doña Isabel II que defienden la causa sagrada de la patria, ocupan á Hernani, Astigarraga, Oyarzun, Irun y Fuenterrabia sin que nada haya podido detener su esfuerzo. Y entre tanto, ¿qué han hecho los que abusando de vuestra sencillez y docilidad arrancaron de las labores del campo y del cuidado de sus familias, aquellos que no siendo útiles para llevar las armas, los emplearon en levantar esas inmensas líneas de parapetos, y esas fortificaciones que circundan á Oriamendi, y en inutilizar vuestros caminos y puentes, malgastando así vuestro sudor y vuestros intereses? Abandonaros á vosotros mismos, y haceros más desgraciados todavía obligándoos á huir á las montañas.

Volved la vista, vascongados y navarros, á vuestra situacion actual, y decid con la franqueza é ingenuidad que os distingue, qué bienes habeis conseguido en compensacion de tantas desgracias como han caido sobre vosotros desde el principio de esta desastrosa guerra. Vuestros hijos y hermanos han perecido en los campos de batalla, ó en los hospitales, ó han quedado inutilizados para continuar ganando su subsistencia, sin que nada pueda consolaros de su pérdida. Vuestros campos están yermos por falta de brazos para la labranza, ó despojados de sus frutos para alimentar á vuestros opresores, sin que estos os remuneren con el mas ligero alivio en el pago de las terribles contribuciones con que os agovian. Vuestros pueblos y caseríos incendiados y destruidos os han privado de los lugares en que viviais pacíficos, en tanto que los que nada les importan vuestros males se gozan y sonrien en las mejores poblaciones.

¿Y para qué han servido tantos sacrificios? Para sostener las ridiculas pretensiones de unos hombres que no os prestan mas utilidad que la de rodear al que titulan su soberano para apoderarse de sus gracias y obtener promesa de empleos y pensiones que si, lo que no es posible, consiguiesen, habia de ser á costa de vuestros intereses verdaderos. Examinadlos y vereis qué confianza pueden inspirar á vuestra notoria honradez unos hombres, que despues de haber jurado fidelidad y obediencia á su verdadera Reina, abandonaron su causa porque temieron verse despojados de lo que injustamente adquirieron ó para huir del castigo que merecian sus crímenes y sus dilapidaciones.

Estos mismos que no se cansan de engañaros os dicen